

CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PERSONALES

D. JAVIER GAGO BARROS, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGÍA

CERTIFICA:

Que para la contratación del expediente “**Servicio de mantenimiento del Sistema de Detección de Cizalladura del Viento (LLWAS) en el Aeropuerto de Tenerife Sur**”, la Agencia Estatal de Meteorología carece de medios personales propios para llevar a cabo los trabajos a contratar y, por ello, requiere contar con la ayuda de colaboradores externos que lo hagan factible.

Que las prestaciones contratadas no incurren en una cesión ilegal de trabajadores y que su ejecución no dará lugar a trabajos sobre los que pueda concluirse que se debieron realizar con los medios personales propios de que dispone la Agencia.

Y para que conste, a los efectos de lo dispuesto en las instrucciones sobre buenas prácticas para la gestión de las contrataciones de servicios y encomiendas de gestión a fin de evitar incurrir en supuestos de cesión ilegal de trabajadores, dictadas conjuntamente por las Secretarías de Estado de Presupuestos y Gastos y de Administraciones Públicas.

Lo que firmo en Madrid, a la fecha de la firma electrónica.

